

El PRC urge el pago de las subvenciones para gastos corrientes a juntas vecinales y concejos

Rosa Díaz afirma que Urrutia “puede cumplir su promesa” e incluir en el presupuesto el Fondo de Cooperación Vecinal “que reclamaba cuando era oposición”

Santander, 12 de noviembre de 2024

La diputada y portavoz del PRC en materia de Administración Pública, Rosa Díaz, ha urgido públicamente hoy a la Consejería de Presidencia el pago de las subvenciones para gastos corrientes adeudadas a las juntas vecinales y los concejos y ha insistido en las “dificultades” que ese impago conlleva para el ejercicio de su labor.

Díaz ha realizado estas declaraciones tras el debate que ayer mantuvo en el Pleno del Parlamento con la consejera Isabel Urrutia, a la que interpeló sobre las razones por las que su departamento está demorando el pago de dichas subvenciones, cuya tramitación concluyó a principios de octubre y cuyo coste apenas supera los 312.000 euros.

“El procedimiento se ha completado y la cuantía está consignada en el presupuesto, por lo que no hay ningún motivo razonable para demorar un pago que resulta fundamental para que las entidades locales menores puedan desarrollar su actividad”, ha explicado.

Aunque no clarificó el porqué de dicho retraso, Urrutia sí reafirmó ayer en el Pleno su confianza en el Fondo de Cooperación Vecinal que ya defendía en su etapa en la oposición y que “le sirvió para votar en contra de la Ley de Entidades Locales Menores”, porque no recogió esta figura al apostar por el sistema de subvenciones para gastos corrientes como mejor fórmula para la financiación de estas administraciones.

Aunque es partidaria del sistema vigente, dado que “facilita el acceso de las juntas vecinales y los concejos a las ayudas que necesitan”, Díaz ha asegurado que la consejera de Presidencia “tiene la oportunidad de cumplir su promesa” e incluir en el presupuesto de Cantabria para 2025 el Fondo de Cooperación Vecinal, mediante una enmienda del Grupo Popular. “Ahora es el momento y puede cumplir sus promesas”, ha enfatizado.

No obstante y a su juicio, “lo realmente importante y urgente en este momento” es que el Gobierno abone las subvenciones pendientes y que lo haga “cuanto antes, a ser posible antes de que concluya el presente mes de noviembre”, para acabar con “las dificultades que el impago supone en el día a día de las entidades menores, al impedir por falta de recursos el cumplimiento de su misión de cercanía y de servicio a los vecinos”.